

MDS N.º 017/2023

Fernando de la Mora, 21 de agosto de 2023

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia al Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, creado por Decreto N.º 2319/2014, modificado y ampliado por Decreto N.º 2864/2019.

Al respecto, solicito su colaboración para realizar el Cruzamiento de la Lista de Pescadores – que se remite adjunto en formato digital – con la Base de Datos de los funcionarios del MINNA y con los registros de algún tipo de ayuda, subsidio o transferencia monetaria que en algún concepto el Ministerio pudiera haber entregado en el presente ejercicio fiscal a alguno de los individuos mencionados o si algún funcionario figura en el listado que se anexa.

Se requiere esta información actualizada, si fuere posible para el día 30 de agosto del corriente año, a fin de identificar las personas que pudieran figurar en la Lista de Pescadores remitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible para el pago del subsidio correspondiente a la Veda de este año.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludarlo con mi más distinguida consideración.




Lic. Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro

A su Excelencia

Don Walter Gutiérrez, Ministro
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
E _____ S. _____ D. _____

MESA DE ENTRADA



MITÁ, MITAKUÑÄ
HA MITÁRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

Nº Expte.: 2898
Fecha: 23/08/2023
Hora: 12:51
Recibido por: WALTER GUTIERREZ

Adjunto: CD con Lista de Pescadores

bo/ev

Misión:

"Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

Visión:

"Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".

Tel: +595 21 729 5100. Dir.: Mariscal López c/ Coronel Pampliega – Fernando de la Mora

sgmds@mds.gov.py